



**Ajuntament
de Mislata**

Servicio de Promoción Económica y Consumo

Yo, _____,
con D.N.I. nº _____, habiendo resultado seleccionado/a en la adjudicación de una beca de prácticas formativas, de tres meses de duración a tiempo parcial, con una jornada del 70%, dentro del Plan Social de Formación para jóvenes postgraduados de educación superior del Ayuntamiento de Mislata 2019.

Por el presente hago constar la aceptación de dicha beca, así como el cumplimiento de los requisitos exigidos para ello en las bases reguladoras de esta convocatoria, durante el periodo de disfrute de la beca.

Así como, habiendo resultado en _____º lugar por orden de la puntuación obtenida, de mayor a menor, en el listado definitivo de adjudicación de estas becas, y sin perjuicio de lo dispuesto en la Base Segunda de las reguladoras de esta convocatoria, sobre designación de los turnos por riguroso orden de puntuación; MANIFIESTO la preferencia del turno para desarrollar mi beca, durante el siguiente periodo de tiempo (marcar con una X el turno a realizar), por si pudiera ser tenida en cuenta:

Del 7/Mayo al 6/Agosto de 2019, a.i. (primer turno).

Del 1/Septiembre al 30/Noviembre/2019, a.i. (segundo turno).

Lugar y fecha

Fdo.: _____

C/ Antonio Aparisi, 4 y 6
46920.- Mislata

Promoción Económica: Tfno.: 96.399.02.50

Fax: 96.370.60.76

E-mail: adl@mislata.es

Consumo: Tfno.: 96.399.11.58 / 96.399.11.16

Fax: 96.399.11.20

E-mail: omic@mislata.es